NOMBRE DEL PROYECTO	CASA DE LA JUVENTUD	FECHA	3/06/2026

PRESTAR EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE LOS INMUEBLES PARA LAS UNIDADES OPERATIVAS A CARGO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL; EL INMUEBLE OBJETO DEL CONTRATO SE ENCUENTRA UBICADO EN CARRERA 125#132C-82 (PRINCIPAL), DE LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTA DC.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (opcional)	ASPECTO A VERIFICAR POR EL SUPERVISOR	SOPORTE	FUENTE	COMO DEBE SER VERIFICADO	FRECUENCIA O MOMENTO EN QUE SE DEBE HACER LA VERIFICACIÓN	EVIDENCIAS DE LA VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
1. Suscribir el acta de entrega del inmueble dentro de los 5 días hábiles siguientes al cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Con este documento, el arrendador entregará al supervisor el inmueble dado en arrendamiento en buen estado de servicio, seguridad y sanidad, colocando a su disposición los servicios, bienes o usos conexos y adicionales convenidos, previa elaboración del acta de entrega firmada por las partes del contrato.	En el formato establecido completar la información solicitada	Número del contrato, plazo, valor, nombre y NIT o cedula del contratista	Fechas del registro presupuestal del contrato.	Copia del contrato	Confrontación de los hechos	Por una sola vez al momento de recibir la copia del contrato	Copias del acta de inicio y sus radicados en contratación	1) Suscribir el acta de entrega del inmueble dentro de los 5 días hábiles siguientes al cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Con este documento, el arrendador entregará al supervisor el inmueble dado en arrendamiento en buen estado de servicio, seguridad y sanidad, colocando a su disposición los servicios, bienes o usos conexos y adicionales convenidos, previa elaboración del

								acta de entrega firmada por las partes del contrato.
2. Cumplir el contrato teniendo en cuenta las condiciones económicas y las especificaciones contenidas en la propuesta enviada por los arrendadores, mediante comunicación de fecha 3 de junio de 2026	En el formato establecido completar la información solicitada	Número del contrato, plazo, valor, nombre y NIT o cedula del contratista	Fechas del registro presupuestal del contrato.	Copia del contrato	Confrontación de los hechos	Por una sola vez al momento de recibir la copia del contrato		
3. Entregar el inmueble con los servicios públicos, cuotas de administración, impuestos y demás cargos o pagos al día, al momento de la suscripción del acta de entrega del inmueble.	El Supervisión del Contrato, deberá enviar oportunamente los recibos originales de los servicios públicos a la Oficina de Apoyo Logístico, para que se realice el respectivo Pago.	Verificación del estado de cuentas de servicios públicos, cuotas de administración, impuestos y demás cargos o pagos al día Solicitar las copias del pago del impuesto predial y de valorización del inmueble. Pago oportuno o acuerdos de pago del respectivo predio.	Copias de los respectivos pagos de los impuestos	Impuesto de valorización y predial	Copia de los impuestos pagados	De acuerdo a lasfechas de vencimiento	Copias de los impuestos cancelados	La Secretaría Distrital de Integración Social, es la encargada de realizar los pagos de servicios públicos.

4. Mantener en buen estado en el inmueble, los bienes y servicios conexos para el fin convenido en el contrato, razón por la cual debe garantizar durante todo el término del uso, goce exclusivo y pacífico del inmueble a la Secretaría Distrital de Integración Social	Realizar las respectivas visitas y actas .	Número del contrato. Fecha, fechas de las pólizas, plazo, valor, nombre y Nit o cédula del contratista.	Fechas del registro presupuestal del contrato o de aprobación de las pólizas	Fotocopias del contrato	Confrontación de las fechas	Una sola vez en el momento de tener las copias del contrato	Copias del actade inicio y sus radicados en contratación	
5. Autorizar de ser necesario, mediante acta suscrita con el Arrendatario y previo a la firma del contrato de arrendamiento, la realización de mejoras, cambios, junto con las adecuaciones técnicas que requiere la SDIS y se encuentren a cargo de esta, de conformidad con sus estándares técnicos, para adaptar el inmueble a sus necesidades del servicio.	Realizar actas para la realización de mejoras, cambios, junto con las adecuaciones técnicas que requiere la SDIS	Verificar Que se haya realizado las mejoras o adecuaciones solicitadas y que se encuentran descritas en las respectivas actas	Certificado de supervisió n, copias del contrato y estudios previos	Contrato y estudios previos	Certificado de supervisión frente al contrato	Los términos están pactados mensualmente, por lo tanto así debe ser su verificación	Certificado de supervisión	
6. Realizar previa suscripción del acta de inicio las reparaciones técnicas a cargo del arrendador citadas en el concepto técnico emitido por parte de la Subdirección de Plantas Físicas (Infraestructura) del día 14 de octubre de 2025. No obstante, lo anterior, en caso de presentarse alguna deficiencia o daño en la infraestructura durante la ejecución del contrato que se pretende suscribir, estas deberán ser atendidas e intervenidas por el propietario en un tiempo no mayor de treinta (30) días calendario a partir de notificado el requerimiento, salvo que la reparación solicitada requiera de un tiempo mayor, la	Realizar las respectivas actas de compromisos para adecuar el predio a las necesidades del servicio.	Verificar Que se haya realizado las mejoras o adecuacione s solicitadas y que se encuentran descritas en las respectivas actas	actas	Contrato y Estudios Previos	Certificado de la supervisión frente al contrato	Términos pactados	Actas o crucesde información	

cual no podrá exceder de sesenta (60) días calendario. Por otra parte, se advierte que la Subdirección de plantas Físicas NO realizará intervenciones a la infraestructura propias del servicio.								
7) Dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en el concepto de salubridad y tengan que ver con el predio (si hay lugar a ello).	Realizar las respectivas actas de compromisos para adecuar el predio a las necesidades del servicio.	Que se haya realizado las mejoras o adecuaciones solicitadas y que se encuentran descritas en las respectivas actas	actas	Contrato y Estudios Previos	certificado de la supervisión frente al contrato	Términos pactados	Actas o crucesde información	
8) No adquirir créditos de ningún tipo a cargo de los servicios públicos y en caso de hacerlo, deberá solicitar a las respectivas empresas, la expedición de las correspondientes facturas en las que se discrimine únicamente el consumo básico de los servicios públicos del inmueble arrendado, con el fin de remitir dichas facturas a la SDIS para el respectivo trámite de pago.	La supervisión estará pendiente en cuanto alas solicitudes que realicen los entes de control. Realizar las respectivas actas de visita de inspección por parte de plantas físicas y demás entes que realizan supervisión a los predios donde se prestan servicios sociales.	Que se haya realizado las mejoras o adecuaciones solicitadas y que se encuentran descritas en las respectivas actas	Comunicados y correos electrónicos	Comunicados y correos electrónicos	Mediante Informes mensuales de la supervisión	Mensualmente	Actas de visita e informes mensuales de la supervisión	

9) Presentar la factura y/o documento equivalente respectivo del canon de arrendamiento del mes correspondiente, ante el Supervisor del Contrato y realizar el cargue de la misma en la plataforma SECOP II.	La supervisión estará pendiente de la recepción de la factura y/o documento equivalente respectivo del canon de arrendamiento	Los montos mensuales pactadosen el contrato y en los estudios previos encuentran descritas en las respectivas actas	Comunicados y correos electróni cos	Comunicados y correos electrónicos	Mediante informes mensuales de la supervisión	Mensualmente	Mediante informes mensuales de la supervisión	
10. Recibir al finalizar el contrato el inmueble, en las condiciones técnicas con las que contaba a la fecha de la entrega realizada a la SDIS, salvo el deterioro natural causado por el uso y goce legítimos, en los términos establecidos en el presente contrato.	Realizar la respectiva acta de entrega del inmueble.	Que se haya realizado las mejoras o adecuaciones solicitadas y que se encuentran descritas en las respectivas actas	actas	Concepto de salubridad y estudios previos	Certificado de la supervisión frente al contrato	Términos pactados	Actas	
11. Dar oportuno cumplimiento a los requerimientos y directrices dadas por el supervisor, dentro del marco del contrato suscrito, sin que ello genere un mayor valor del canon de arrendamiento a cargo de la SDIS.	Visitas cuando se requieran	Actas de visitas realizadas donde se registre cumplimiento a los requerimientos y directrices dadas por el supervisor	Actas		Visita	Cuando se requiera	Actas	
12. Efectuar los pagos de impuestos, tasas, contribuciones, valorizaciones por beneficio local y/ó general, así como cualquier contribución y/ó tasa que recaiga sobre el inmueble arrendado, de conformidad con la normatividad Distrital y/ó Nacional vigente.el Supervisor del Contrato.	Verificar cada una de las obligaciones generales y específicas reportarlas en el informe de supervisión	Las obligacion es generales y especificas	Informes de supervisi ón	Contrato e informes	Mediante inspección y actas de ser necesario	Mensualmente	Actas e informes de supervisión.	

13. El arrendador se compromete a mantener al día la Revisión Periódica Obligatoria (RPO) a la instalación interna del servicio de gas natural, por parte del Organismo de Inspección Acreditado, en cumplimiento de las normas y reglamentos técnicos vigentes y a corregir los defectos que se llegaren a encontrar en la revisión, sin superar el plazo máximo establecido en la regulación vigente.	Verificar las condiciones técnicasen que se recibe el inmueble	Las condiciones técnicas del inmueble.	Actas e informes de supervisión	Contrato e informes	Mediante inspección y actas de ser necesario	De acuerdo a la fecha de recibido el inmueble	Actas e informes de supervisión	
14. Cumplir con las demás obligaciones consagradas para los arrendadores en el Capítulo II, Titulo XXVI, Libro 4 del Código Civil, art. 1982 y siguientes, y demás normas concordantes.	Comunicar dentro del plazo establecido.	No aplica	Comunicación dirigida a plantas físicas	Contrato	Verificar la terminación del contrato para cumplir con la comunicación dentro del plazo estipulado	Previo a la terminación del contrato	Comunicación	

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE SUBA